



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, septiembre once de dos mil veintitrés

RADICADO:	2023-00051
PROCESO:	CUSTODIA Y CUIDADO
DEMANDANTE:	EDWIN OSWALDO ACOSTA GARZON
DEMANDADA:	YENNY PATRICIA AVELLA NOCOVA

FIJAR PARA EL 05 DE OCTUBRE DEL 2023 a la 02:00 DE LA TARDE, para llevar a cabo audiencia de manera presencial, que se tenía programada para el 03 de octubre dentro del proceso de la referencia. Lo anterior, en virtud a que, se había programado con antelación otra diligencia a la misma hora.

Advertir a las partes y apoderados que, si no comparecen a la audiencia se le impondrá una multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ